

República de Colombia



Juzgado 002 Laboral del Circuito de Villavicencio Listado de Estado

ESTADO No. 087

Fecha: 27/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003105002 2007 00521	Ejecutivo	ALBA PAULINA GUEVARA DE AGUDELO	INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL	A Secretaría Admitir la recusación presentada, remitir expediente al Juzgado Tercero Laboral del Circuito. Ver auto	26/06/2023	
50003105002 2010 00517	Ejecutivo	ESPERANZA ACEVEDO RODRIGUEZ	INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL	A Secretaría Admitir la recusación presentada, remitir expediente al Juzgado Tercero Laboral del Circuito. Ver auto	26/06/2023	
50003105002 2011 00381	Ejecutivo	LILIA MARIA SIERRA SUAREZ	INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL	A Secretaría Admitir la recusación presentada, remitir expediente al Juzgado Tercero Laboral del Circuito. Ver auto	26/06/2023	
50003105002 2014 00072	Ordinario	VICTOR MANUEL LOZANO GARAY	COLPENSIONES	A Secretaría Admitir la recusación presentada, remitir expediente al Juzgado Tercero Laboral del Circuito. Ver auto	26/06/2023	
50003105002 2015 00580	Ordinario	MERCEDES VELASQUEZ ROJAS	COLPENSIONES	A Secretaría Declarar configurada la causal de impedimento prevista en el numeral 8° del artículo 141 del Código General del Proceso, remitir el expediente al Juzgado Tercero Laboral del Circuito de esta	26/06/2023	
50003105002 2018 00074	Ordinario	HERNAN RICARDO ROJAS ENRIQUEZ	LUZ CAMARYS SANCHEZ GOMEZ	A Secretaría Disponer el archivo provisional del proceso en aplicación de los postulados del párrafo del artículo 30 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social. Ver auto	26/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003105002 2018 00134	Ordinario	YURI TATIANA GARZON QUIJANO	RICHAR EDISON PRIETO CAMPO	A Secretaría Disponer el archivo provisional del proceso en aplicación de los postulados del párrafo del artículo 30 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social. Ver auto	26/06/2023	
50003105002 2018 00284	Ejecutivo	MARIA LIGIA ARDILA RAMIREZ	COLPENSIONES	A Secretaría Admitir la recusación presentada, remitir expediente al Juzgado Tercero Laboral del Circuito. Ver auto	26/06/2023	
50003105002 2018 00538	Ordinario	NANCEN GARCIA CARDENAS	DLADYS MARIA NOHA MORENO	A Secretaría Tener por contestada la demanda, señalar fecha de audiencia para el próximo 24 de julio de 2023 a las 8:00 a.m., Ver auto	26/06/2023	
50003105002 2018 00552	Ejecutivo	JUAN DAVID DELGADO ROJAS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO.	A Secretaría Declarar terminado el presente proceso por pago total de la obligación, disponer el levantamiento de las medidas cautelares, ordenar el archivo de las diligencias, sin condena en costas. Ver	26/06/2023	
50003105002 2019 00495	Ordinario	JUAN MARTINEZ GONZALEZ	HENRY VELEZ PAJOY	A Secretaría Requerir a la parte demandante para que efectúe nuevamente diligenciamiento de notificación. Ver auto	26/06/2023	
50003105002 2019 00529	Ordinario	ALBA LUCIA DUARTE	COLPENSIONES	A Secretaría Aceptar la recusación presentada, remitir expediente al Juzgado Tercero Laboral del Circuito. Ver auto	26/06/2023	
50003105002 2022 00136	Ordinario	SALVADOR NEIVA RINCON	FERNANDO SIERRA RAMOS	A Secretaría Designar Curador ad - litem. Ver auto	26/06/2023	
50003105002 2022 00320	Fueros Sindicales	BANCO W S.A	JOHNATAN ESCOBAR FONSECA	A Secretaría Reprogramar fecha de audiencia para el próximo 5 de julio de 2023 a las 8:00 a.m. Ver auto	26/06/2023	
50003105002 2022 00393	Ordinario	JUAN CARLOS BARBOSA BERMUDEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL	A Secretaría Admitir la recusación presentada, remitir expediente al Juzgado Tercero Laboral del Circuito. Ver auto	26/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
500013105002 2022 00479	Ordinario	ROSA ALICIA MORALES DE ROZO	COMPANIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A	A Secretaría Tener por notificado el auto admisorio por conducta concluyente, reconocer personería adjetiva, tener por contestada la demanda, inadmitir la contestación de la demanda, concede término, requerir a	26/06/2023	
500013105002 2023 00069	Ejecutivo	ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	TERAMED SAS	A Secretaría Rechazar la presente demanda por falta de competencia, ordenar la remisión a los Juzgados Civiles del Circuito de Villavicencio - Reparto. Ver auto	26/06/2023	
500013105002 2023 00100	Ordinario	ELIECER ROMERO FLOREZ	COMERCIALIZADORA DEL LLANO LTDA,	A Secretaría Rechazar el recurso de reposición. Ver auto	26/06/2023	
500013105002 2023 00161	Ordinario	HENRY OVIDIO GARCIA PARRADO	CAJACOPI EPS S.A.S.	A Secretaría Devolver la demanda para que se corrija falencias, concede término, no se reconoce personería. Ver auto	26/06/2023	
500013105002 2023 00166	Ordinario	MERCEDES YOLIMA SANCHEZ FERNANDEZ	ARL COLMENA	A Secretaría Devolver la demanda para que se corrija falencias, concede término, no se reconoce personería. Ver auto	26/06/2023	
500013105002 2023 00169	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO FREELANCE EN LIQUIDACION -COOTAF-	A Secretaría Librar mandamiento de pago, ordena notificación, reconocer personería adjetiva. Ver auto	26/06/2023	
500013105002 2023 00189	Ordinario	JESUS OSWALDO GUERRERO GUTIERREZ	COMPANIA DE SEGUROS POSITIVA S.A.	A Secretaría Declarar infundado impedimento formulado por el Juez Primero Laboral de Circuito de esta Ciudad, remitir el expediente al Honorable Tribunal Superior de Villavicencio. Ver auto	26/06/2023	
500013105002 2023 00203	Ordinario	LIZETH DEL PILAR BARRIOS MARTINEZ	SANAS TRANSACCIONES -SANAS S.A.S.- (antes CENTRO DE EERTOS PARA LA ATENCION INTEGRAL IPS SAS -CEPAIN	A Secretaría Devolver la demanda para que se corrija falencias, concede término, se reconoce personería adjetiva. Ver auto	26/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/06/2023 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

Diva Alexandra Mosos Ramos
SECRETARIO